

**RESULTADOS DE LAS CONVOCATORIAS PÚBLICAS PARA CONFORMAR EL GRUPO DE TRABAJO PARA EL ESTADO DE TLAXCALA AL QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 36 DEL REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA**

- I.** Convocatoria Nacional, publicada con fundamento en el artículo 36, fracción V del Reglamento de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

De conformidad con las bases OCTAVA y NOVENA de la convocatoria antes mencionada, el Comité de Selección eligió, en su calidad de representantes de una institución académica o de investigación especializada de carácter nacional, a las siguientes personas:

- a. Alejandra Silva Carreras, representante del Instituto Nacional de Ciencias Penales.
  - b. Amalia Cruz Rojo, representante del Instituto Tecnológico Autónomo de México.
- II.** Convocatoria para el estado de Tlaxcala, publicada con fundamento en el artículo 36, fracción IV del Reglamento de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

De conformidad con las bases OCTAVA y NOVENA de la convocatoria referida, el Comité de Selección eligió, en su calidad de representantes de una institución académica o de investigación especializada ubicada en el estado de Tlaxcala, a las siguientes personas:

- a. Oscar Montiel Torres, representante de la Universidad Autónoma de Tlaxcala.
- b. Ángel Christian Luna Alfaro, representante del Colegio de Tlaxcala.

Las síntesis curriculares de las personas representantes de las instituciones académicas se encuentran publicadas en la página de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres ([www.gob.mx/conavim](http://www.gob.mx/conavim)) y en la página del Instituto Nacional de las Mujeres ([www.inmujeres.gob.mx](http://www.inmujeres.gob.mx)).

## **Síntesis curricular de las personas representantes de las instituciones académicas o de investigación que integrarán el grupo de trabajo encargado de estudiar la solicitud de alerta de violencia de género contra las mujeres para el estado de Tlaxcala**

### **Alejandra Silva Carreras, representante del Instituto Nacional de Ciencias Penales.**

Es licenciada en Estudios Humanísticos y Sociales y cuenta con una Maestría en Letras por la UNAM. A lo largo de su actividad profesional ha laborado como asesora en áreas de investigación y análisis de información en diversas instituciones políticas y gubernamentales entre las que destacan La Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE), la Comisión de Festejos del Bicentenario de DF, la H. Cámara de Diputados.

Cuenta con siete años de experiencia en investigación en el Instituto Nacional de Ciencias Penales (INACIPE) en donde ha trabajado con temáticas relacionadas con el lenguaje y el derecho, por un lado, y la cultura de la violencia por el otro, poniendo especial énfasis en violencia de género.

Entre su actividad de investigación en dicha área, destacan el apoyo que le dio a la licenciada Olga Noriega y Alan García en la conformación de su nuevo libro sobre Trata de Personas, así como el apoyo para la conformación de diversos análisis en materia de victimología. También destaca el estudio que realizó sobre 100 mujeres en la historia de México, y su investigación El juicio de María del Refugio: una reconstrucción del pasado regiomontano.

Cuenta con diversas publicaciones de diversas materias entre las que destacan las relaciones entre el lenguaje y la sociedad, desde las visiones jurídicas, literarias y culturales, a la par que cuenta con cinco libros publicados en torno a la implementación de la reforma penal de 2008, desde el enfoque de los derechos humanos.

### **Amalia Cruz Rojo, representante del Instituto Tecnológico Autónomo de México.**

Amalia Cruz Rojo estudió la Licenciatura en Derecho en el Centro de Investigación y Docencia Económicas. Su experiencia profesional se ha enfocado al litigio estratégico de los derechos humanos, cuya formación inició en la Clínica de Interés Público del CIDE. En los últimos años ha acompañado a víctimas de violencia familiar, violación, derechos sexuales y reproductivos, con especial énfasis en el delito de trata de personas. Actualmente se desempeña como Coordinadora Jurídica de la Clínica contra la Trata de Personas del Instituto Tecnológico Autónomo de México.

### **Oscar Montiel Torres, representante de la Universidad Autónoma de Tlaxcala.**

Es doctor en Antropología por el CIESAS-DF (Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social). Actualmente es Catedrático de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Tlaxcala. De 2014 a 2015 realizó una estancia postdoctoral en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, con el proyecto: “El ciclo vital de las mujeres en situación de prostitución y la transculturalidad del proxenetismo. Ciudad de México, Buenos Aires y New York”. En el año 2008 fue ganador del Concurso de tesis de Género “Sor Juana Inés de la Cruz” en la categoría de tesis de maestría, Trata de personas: padrotes, iniciación y modus operandi. Y en agosto de 2015 fue ganador, en la categoría de tesis doctoral, del primer lugar en el Segundo Premio Universitario de Tesis sobre Trata de Personas. Por la tesis: El lado oscuro del México Profundo: la estructura básica de la explotación sexual y las lógicas de reproducción social comunitaria como parte del proceso de proxenetización en una región rural. Así mismo, destaca su participación como perito en antropología social, para establecer la relación entre desaparición de mujeres, trata de personas y feminicidio en el contexto de ciudad Juárez, habilitado por la Fiscalía Especial para los delitos de violencia contra las mujeres y trata de personas de la PGR.

### **Ángel Christian Luna Alfaro, representante del Colegio de Tlaxcala.**

Es Licenciado en Historia por la Universidad Veracruzana. Maestro y Doctor en Historia y Etnohistoria por la Escuela Nacional de Antropología e Historia, con especialidad en Historia y Antropología de las religiones. Tiene un Diplomado Estudios Políticos por la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca. Cuenta con Estudios en la UNAM, CIESAS y El Colegio de México A.C. con los temas sobre debates contemporáneos en los estudios de Género, Teoría Queer y El Estudio sobre la Trata de Personas con fines de Explotación Sexual. Es Miembro de la comisión de Bioética del Sistema de Salud de Tlaxcala y de la Asociación Latinoamericana para el Estudio de las Religiones (ALER)

También fue Coordinador de diagnóstico sobre Trata de Personas con Fines de Explotación Sexual en el Estado de Tlaxcala 2014, en el marco del Programa Nacional de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.

Ha sido profesor investigador en la Universidad de la Sierra Sur, en Oaxaca, Universidad Intercultural Indígena de Michoacán, Universidad Marista, en Jalisco. Instituto Mexicano de Psico-oncología, en Apizaco, Tlaxcala. Asesor en el área de Antropología Social, en el Instituto de Investigaciones y Estudios Críticos de Oaxaca A.C. Actualmente es Profesor Investigador en el Colegio de Tlaxcala, A.C.